PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Competitividad

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación
Coordinador
Evaluador (es)

Santo Domingo, DN
Julio 2020

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

CNC inicio las labores de actualización de Guía del CAF 2021, convocando el equipo multidisciplinario que conforma el Consejo de Calidad. Se explico al equipo en que consiste la Guía, los criterios que contiene y estrategias para complementar.

La estrategia utilizada fue elaborar un plan de trabajo, distribuyendo a los Coordinadores y directores los aspectos relacionados a sus áreas de trabajo, y luego se validan las recepciones de acuerdo a los requerimientos.

Basado en los cambios estratégicos que tuvo la guía, hicimos énfasis en las actualizaciones de lugar. El Plan de Mejora, esta enfocado en diversos aspectos, sin embargo, está orientado a nuestro contexto interno y externo, como también la determinación de las partes interesadas.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

MISIÓN: articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias público-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

VISIÓN: Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

VALORES INSTITUCIONALES:

- **Vocación de servicio.** Actitud de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos de manera eficiente, apegados a los principios éticos, en armonía con la misión, visión y valores institucionales.
- **Excelencia.** Actuar con eficacia y eficiencia en nuestro desenvolvimiento institucional, proyectando y promoviendo la más alta calidad.
- **Transparencia.** Actuar de manera diáfana en un ambiente de credibilidad y confianza que facilite el derecho a cualquier ciudadano a tener acceso a la información pública.

- **Honestidad.** Es comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Responsabilidad.** Es cumplir con nuestras obligaciones poniendo cuidado y atención en lo que hacemos o decidimos, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

BASE LEGAL

- Ley No. 01-06, de fecha 10 de enero del 2006 que instituye de manera oficial el Consejo Nacional de Competitividad,
- Decreto No. 192-07, de fecha 3 de abril del 2007, que crea el Programa de Mejora Regulatoria, bajo coordinación de COMPETITIVIDAD.
- Decreto No. 587-08, que ratifica al Sr. Andrés Van der Horst Álvarez como Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad, con rango de Secretario de Estado.
- Decreto No. 388-10, de fecha 29 de julio de 2010, que establece el reglamento del Consejo Nacional de Competitividad, con el objeto de regular la estructura orgánica sobre la cual se regirá el funcionamiento institucional, funcional, financiero y operativo de dicho consejo.
- Decreto No. 167-17, de fecha 12 de mayo de 2017, que designa a Rafael Paz Familia como director del Consejo Nacional de Competitividad.
- Decreto No. 389-17, que designa los miembros del sector privado al Consejo; crea el Consejo Consultivo con 28 miembros del sector privado, y elimina el viceministerio de competitividad. El decreto adscribe e integra el Consejo al Ministerio de la Presidencia y de al Ministerio de Hacienda.
- Resoluciones No. 001-2011 y 002-2011 del mes de noviembre del año 2011, que aprueban las modificaciones más recientes de la Estructura Organizativa y el Manual de Descripción de Cargos del Consejo Nacional de Competitividad, respectivamente.
- Resolución No. 0001/2017, que aprueba la Creación del Cuerpo de Asesores de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad.
- Resolución No. 0002/2017, que aprueba la modificación de la Estructura Organizativa del Consejo Nacional de Competitividad.
- Resolución No. 0005/2017, que modifica la Estructura Organizativa del Consejo Nacional de Competitividad.
- Resolución No. 0009/2017, que aprueba el Manual de Identidad Visual del Consejo Nacional de Competitividad.
- Resolución No. 0010/2017, sobre la puesta en ejecución del Programa de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (Digemaps) del Ministerio de Salud Pública.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

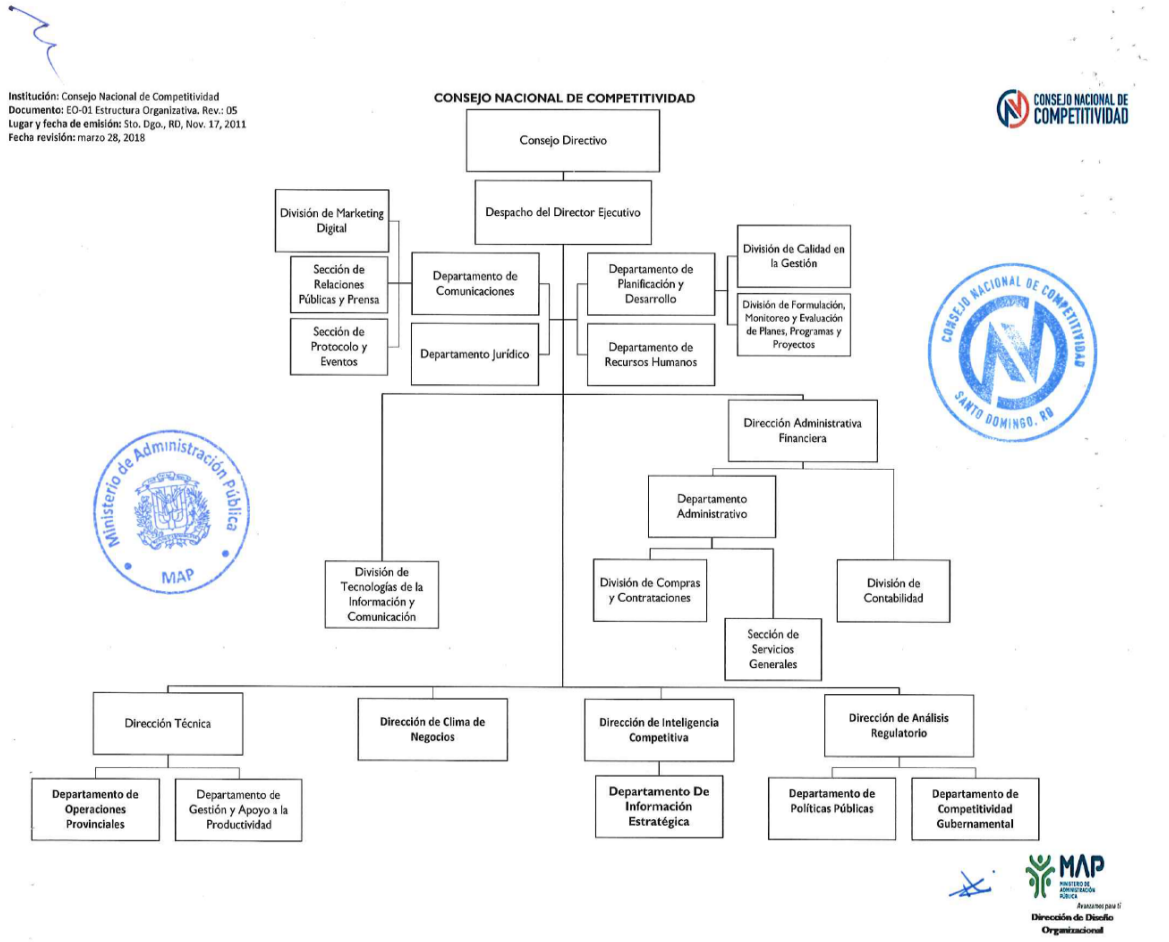

SERVICIOS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Informaciones Estratégicas de Competitividad	Son análisis provenientes de estudios, encuestas, informes de consultorías, artículos de revistas especializadas, etc., relacionadas con la competitividad del país y el clima de negocios. Las informaciones pueden ser nacionales o internacionales y se ponen a disposición de los clientes a través del Observatorio de Competitividad, en la página web

Propuestas de Políticas de Competitividad	Comprende la formulación de políticas de competitividad para promover iniciativas en los agentes económicos, para optimizar el uso de los recursos en los procesos productivos, o en las instituciones públicas para mejorar la competitividad y el clima de negocios en el país.
Asistencia Técnica y/o Acompañamiento Técnico	Servicio brindado, a través de apoyo interno o consultorías externas, para la identificación, diseño y/o implementación de iniciativas de reformas, políticas o proyectos que fortalezcan la competitividad de los sectores productivos vitales de la economía y mejoren el clima de negocios en el país.
Suministro de las Regulaciones Administrativas vigentes	Consiste en una herramienta de consulta de las regulaciones administrativas vigentes, por año de emisión, institución, sector económico, tipo de regulación e instrumento jurídico.
Registro de Clúster	Proceso que comprende la inscripción y validación de clúster en el Consejo Nacional de Competitividad.

1.1 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. (Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

Pilar 1: Facilitación Comercial y Formalización
OE1: Desarrollar un entorno regulador que asegure un clima de inversión y negocios pro-competitivo
R1: Plan Nacional de Mejora Regulatoria aprobado y en ejecución
R2: Sistema de cuantificación y análisis de impacto económico de regulaciones administrativas establecido y en funcionamiento
R3: Se reducen tiempos y costos de apertura de empresas
R4: Se reduce el tiempo para la obtención de licencias de permisos de construcción
R5: Instituciones públicas implementan medidas e iniciativas de optimización de procesos, reducción costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones
R6: Se fortalece el Marco legal e institucional que regula el clima de negocios e inversión del país
OE2: Mejorar la calidad y competitividad de la logística y el transporte del país
R7: Plan Nacional de Logística y Transporte de Carga (PENLog) actualizado y en ejecución
R8: Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) establecido y en funcionamiento

R9: Estrategia de Mejora de la Competitividad del Transporte Aéreo diseñada y en implementación
R10: Sistema de Seguimiento de Transporte de Carga diseñado y en implementación
OE3: Desarrollar e implementar un sistema de información, monitoreo y evaluación de las políticas de facilitación comercial y formalización
R11: Sistema de Monitoreo y seguimiento a Indicadores Internacionales de Competitividad
R12: Índice de Competitividad Municipal desarrollado y en funcionamiento

Pilar 2: Más Productividad y Exportaciones
OE4: Elevar la calidad, productividad y competitividad de sectores productivos dominicanos
R13: Políticas de Transformación Productiva (PTP) diseñada, consensuada y en implementación
R14: Productores y empresarios fortalecen capacidades gerenciales y técnicas para la mejora de la calidad, productividad y competitividad
R15: Productores y empresas fortalecen prácticas y métodos logísticos para la cadena de frio alimentaria
R16: Planes de Competitividad Regional elaborados, aprobados y en ejecución
R17: Sistema de medición y analisis de productividad de sectores productivos dominicanos establecido y funcionamiento
OE5: Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales
R18: Estrategias de Exportación de productos y servicios dominicanos elaboradas y en implementación
R19 : Campaña de promoción de exportación de productos nacionales en los mercados del Caribe y Centroamérica diseñadas y en implementación
OE6: Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas, encadenamientos productivos y alianzas público-privadas nacionales y globales que conlleven a la construcción de capital social
R20 : Redes de articulación productivas (encadenamientos productivos, clústeres, desarrollo de proveedores) conformadas y en funcionamiento
R21 : Pactos, convenios y acuerdos de alianza público-privada establecidos y en ejecución

Pilar 3: Innovación
OE7: Promover el incremento de las capacidades de innovación para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos y servicios del país
R22: Productores y empresarios fortalecen capacidades gerenciales y técnicas para el emprendimiento de innovación tecnológica
R23: Sistema de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica diseñado y en implementación
OE8: Impulsar la creación de mecanismos de financiamiento para emprendedores e innovadores

R24: Programas de fomento y financiamiento a la innovación y el emprendimiento elaborados, consensuado y operando.
R25: Fondo de capital de riesgo establecido y en funcionamiento

Pilar 4: Más Empleos Formales de Calidad
OE9 Promover el fortalecimiento del Marco Legal e Institucional laboral de la República Dominicana
R26: Propuesta de fortalecimiento del marco legal e institución laboral aprobadas y en implementación
R27: Se fortalece el Marco legal e institucional laboral, mediante la adaptación oportuna de regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales
OE10: Impulsar la readecuación de la Formación Técnico Profesional del país
R28 : Convenios y acuerdos de alianza público-privada para la readecuación de la formación técnico profesional establecidos y en ejecución
R29: Programas de readecuación de la formación técnico profesional del país elaborado y en funcionamiento.

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

Los resultados están enfáticamente relacionados con los siguientes criterios:

Subcriterio 1.4 Gestionar relaciones efectivas con las autoridades políticas y otros grupos de interés.

Subcriterio 2.1. Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno, así como la Información relevante para la gestión.

Subcriterio 2.2. Elaborar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

Subcriterio 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.
Indicadores de responsabilidad social:

Subcriterio 9.1. Resultados externos: servicios o productos y valor público.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Subcriterio 1.1. Dirigir la organización desarrollando su misión, visión y valores.

CNC cuenta con un Plan Estratégico, en el cual se destaca la Misión y Visión de la institución el cual ha sido socializado con todos los empleados.

CNC cuenta con un marco de valores alineados con la misión y visión de la organización, los cuales son: vocación de servicio, excelencia, transparencia, honestidad y responsabilidad.

Mediante Taller de socialización del PEI, se difundieron los objetivos estratégicos y operativos de la institución, así como la misión, visión y valores establecidos. En adición todas las computadoras de la institución tienen un recuadro en la pantalla con la misión, visión y valores, y también tenemos un cuadro en el salón de conferencias.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Subcriterio1.3 Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

Se evidencia el alto compromiso de los líderes con los objetivos y valores institucionales a través del desarrollo de estrategias que ayuden a mejorar las habilidades directivas, como también contamos con diversos comités para el fortalecimiento de la entidad

CNC ha establecido los canales de comunicación mediante la definición de los procesos y procedimientos, adicionalmente se evidencia una accesibilidad por parte de los directivos. Se evidencia la existencia de un comité de ética que promueve valores éticos, se realizan reconocimientos para el empleado más puntual con miras a fomentar el compromiso.

En el Consejo Nacional de Competitividad existe una cultura de puertas abiertas que fomenta la comunicación estrecha entre los colaboradores y los líderes.
Las tareas y responsabilidades del personal son documentadas en los acuerdos de desempeño institucional, elaborados conjuntamente con los POA cada año, a los que las áreas dan seguimiento trimestral de cumplimiento y retroalimentación mediante reuniones y minutas de reuniones vía correo electrónico.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

LIDERAZGO: N/A

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA: A

Aplica la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades y expectativas.

Crea grupos de trabajo con las organizaciones/proveedores de servicios, para solucionar problemas

PERSONAS: N/A

ALIANZAS Y RECURSOS:
El enfoque de la organización para los cambios y la innovación.

PROCESOS: N/A

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES:

Indicadores relacionados con las capacidades de las personas para tratar con los ciudadanos/clientes y para responder a sus necesidades (por ejemplo: número de horas de formación dedicadas a la gestión de la atención al ciudadano/ cliente, número de quejas de los ciudadanos/clientes sobre el trato recibido por el personal, mediciones de la actitud del personal hacia los ciudadanos/clientes).

RESULTADOS EN LAS PERSONAS: N/A

RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

Indicadores de responsabilidad social

Frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.

RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO:

Subcriterio 9.1. Resultados externos: servicios o productos y valor público.

Frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.

Impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/ clientes más allá de la misión institucional. Por ejemplo: educación sanitaria (charlas, ferias y jornadas de salud) apoyo financiero o de otro tipo a las actividades y eventos deportivos, culturales o sociales, participación en actividades humanitarias

2. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Al finalizar la Guía 2021, afianzamos la importancia de contar con los criterios definidos en cuanto a liderazgo, estrategia y planificación, personas, alianzas y recursos y procesos. Ya en cuanto a los criterios de resultados, se validaron los recursos orientados a los ciudadanos clientes, de las personas, responsabilidad social y resultados clave de rendimiento.

3. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.

Fin del Documento.